RESOLUCION Nº 297

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2010 "GASTOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES"

Asunción, 01 de diciembre de 2010

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 369 de fecha 01 de diciembre, el Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 186, en la cual remite el Dictamen Nº 56 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

La disposiciones de la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos por la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la Contratación Directa Nº 49/2010 "GASTOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presento las ofertas recibidas al comité de Evaluador de Ofertas para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen Nº 56 de fecha 01 de diciembre del 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la firma SR RAMOS GENERALES , por presentar la oferta más favorable, y cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias,

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma SR RAMOS GENERALES, la Contratación Directa Nº 49/2010 "GASTOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES", por la suma de Guaraníes seis millones ochocientos cincuenta mil (Gs. 6.850.000),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE